

**GERENCIA ADMINISTRATIVA**  
*Departamento de Compras y Contracciones*

Núm.: CM-2025-005

**ACTA DE ADJUDICACIÓN**

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01-2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 25 de febrero de 2025, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

**ÚNICO:** Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2025-010**, llevado a cabo para la **Adquisición y distribución de botellones y fardos de botellas de agua para la sede central y localidades del Registro Inmobiliario.**

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 14 de febrero del 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CM-BS-2025-010** e invitar mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

No.	Nombre proveedor	Respuesta
1	Agua Cristal, SA	Presentó oferta
2	Planeta Azul, SA	Presentó oferta
3	Centro Cuesta Nacional, SAS	No presentó oferta
4	Hermanos Villar Arias, SRL	No presentó oferta
5	Grupo Alaska, S. A.	No presentó oferta

**CONSIDERANDO:** Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibió la propuesta de:

1. Planeta Azul, SRL
2. Agua Crystal, SA
3. Laboratorios Orbis, SA

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 20 de febrero de 2025, se preparó el análisis preliminar de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Agua Crystal, SA		Planeta Azul, SA		Laboratorios Orbis, SA	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de proveedores del Estado (RPE), el mismo deberá estar actualizado.	Ofertas recibidas	En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no excederá los 30 días de vigencia al momento de su remisión.		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar certificación actualizada
Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no excederá los 30 días de vigencia de su remisión.		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar certificación actualizada
<b>FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN</b>							

**CONSIDERANDO:** Que fue necesario requerir información de naturaleza subsanable para completar la evaluación definitiva de credenciales.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 21 de febrero de 2025, se preparó el análisis definitivo de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN							
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Agua Crystal, SA		Planeta Azul, SA		Laboratorios Orbis, SA	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de proveedores del Estado (RPE), el mismo deberá estar actualizado.	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. Dicha certificación no excederá los 30 días de vigencia al momento de su remisión.		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (si aplica), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. Dicha certificación no excederá los 30 días de vigencia de su remisión.		Cumple		Cumple		Cumple	
<b>FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN</b>							

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 20 de febrero de 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra menor no. RI-CM-BS-2025-010, mediante documento de evaluación técnica preliminar, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									
Ofertas Evaluadas									
Ítem	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Agua Crystal, SA		Planeta Azul, SA		Laboratorios Orbis, SA	
				Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	20000	Agua de 5 galones	Oferta Técnicas Recibidas	En evaluación		Evaluación		Evaluación	
2	400	Fardos de agua de 0.5 Litros		En evaluación		Evaluación		Evaluación	
Ficha Técnica: Conforme a las especificaciones técnicas indicadas en los numerales 5, 5.1, 5.2 del presente documento.				En evaluación	Especificar si incluye prestamo de botellones	Evaluación		Evaluación	Especificar: -Si incluye prestamo de botellones vacíos. -Si incluye prestamo de anaqueles en las localidades y si incluye la distribución de los botellones en las localidades indicadas
Registro sanitario vigente.				En evaluación		Evaluación		Evaluación	Presentar registro sanitario
Certificación del Instituto dominicano para la calidad (INDOCAL), vigente.				En evaluación		Evaluación		Evaluación	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									

**CONSIDERANDO:** Que fue necesario requerir información de naturaleza subsanable para completar la evaluación técnica definitiva.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 25 de febrero de 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra menor no. RI-CM-BS-2025-010, mediante documento de evaluación técnica definitiva, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									
Ofertas Evaluadas									
Ítem	Cantidad	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Agua Crystal, SA		Planeta Azul, SA		Laboratorios Orbis, SA	
				Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	20000	Agua de 5 galones	Oferta Técnicas Recibidas	Cumple		Cumple		Cumple	
2	400	Fardos de agua de 0.5 Litros		Cumple		Cumple		Cumple	
Ficha Técnica: Conforme a las especificaciones técnicas indicadas en los numerales 5, 5.1, 5.2 del presente documento.				No cumple	No incluyen el prestamo de botellones vacío.	Cumple		No cumple	No incluyen el prestamo de botellones vacío.
Registro sanitario vigente.				Cumple		Cumple		No cumple	En proceso de renovación.
Certificación del Instituto dominicano para la calidad (INDOCAL), vigente.				Cumple		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									

**CONSIDERANDO:** Que, mediante la evaluación técnica, los peritos designados indicaron que las empresas **Laboratorios Orbis, SA y Agua Crystal, SA** no cumplen con todo lo requerido; la empresa **Planeta Azul SA**, cumple con todo lo requerido por el Registro Inmobiliario en las especificaciones técnicas del proceso de Compra Menor Núm. RI-CM-BS-2025-010.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha 25 de febrero del 2025, se preparó el análisis de ofertas económicas y formulario de reporte de lugares ocupados de los oferentes participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			Planeta Azul, SA	
Lote 1: Adquisición de botellones y fardos de botellas de agua para la sede central y localidades del Registro Inmobiliario			Precio unitario	Precio total
Ítem	Cantidad	Descripción del Servicio		
1	20000	Agua de 5 galones	RD\$ 60.00	RD\$ 1,200,000.00
2	400	Fardos de agua de 0.5 Litros	RD\$ 135.00	RD\$ 54,000.00
Monto total de la oferta			<b>Total</b>	<b>RD\$ 1,254,000.00</b>
Propuesta de Adjudicación			<b>Total</b>	<b>RD\$ 1,254,000.00</b>
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN				

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			
Ítem	Lote 1: Adquisición y distribución de botellones y fardos de botellas de agua para la sede central y localidades del Registro Inmobiliario		
1	Lugar ocupado	Oferente	Precio Ofertado
	1er Lugar	Planeta Azul, SA	RD\$ 1,254,000.00
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			

**VISTA:** El acta de aprobación de inicio del proceso Núm. CM-2025-010, de fecha 14 de febrero del 2025.

**VISTO:** Los términos de referencia del procedimiento de compra menor Núm. RI-CM-BS-2025-010.

**VISTAS:** Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

**POR CUANTO:** Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

**DECIDEN:**

**PRIMERO:** ADJUDICAR el procedimiento de compra menor no. RI-CM-BS-2025-010, llevado a cabo para la **Adquisición y distribución de botellas de agua para la sede central y localidades del Registro Inmobiliario** de la siguiente manera:

<b>Empresa</b>	<b>RNC</b>	<b>Items/Lotes adjudicados</b>	<b>Total adjudicado</b>
Planet Azul, SA	101503939	1	RD\$ 1,254,000.00

**SEGUNDO:** ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario o recurso jerárquico ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha de notificación, según lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a la recepción de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

**Firmada por: Michael Campusano**, Gerente Administrativo y **Yohalma Mejía** Henríquez, Encargada de Compras y Contrataciones.

**---Fin del documento---**